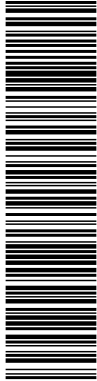


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO - 2025/2652 - Modificación de crédito 30/2025. Transferencia misma A. Gastos Educación - CECON -	IDENTIFICADORES Número: 2025/2652	
OTROS DATOS Código para validación: YJUKJ-PWHR2-GYZGK Fecha de emisión: 10 de Abril de 2026 a las 13:36:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 31/07/2025 11:52 2.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 31/07/2025 12:01	ESTADO FIRMADO 31/07/2025 12:01



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Asunto: Modificación de crédito 30/2025. Transferencia misma A. Gastos Educación

Atendida la providencia de la Concejalía de Educación, que consta en el expediente de modificación presupuestaria nº **30/2025** y en virtud de las competencias en materia de Hacienda que ostenta esta Concejalía, se realiza la siguiente propuesta de modificación presupuestaria.

Transferencia de créditos

Atendida la necesidad de realizar transferencias de unas aplicaciones presupuestarias a otras de la misma área de gasto.

Y de conformidad con lo previsto en los artículos 179 y 180 del TRLRHL, 40 y 41 del RD 500/90 así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Intervención de fecha jueves, 31 de julio de 2025.

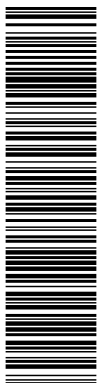
Visto el informe al respecto de la Intervención Municipal nº 50/2025 de fecha jueves, 31 de julio de 2025.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº **30/2025** en la modalidad de transferencia de créditos misma AG y de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0810 32600 48002	BECA TRANSPORTE ESTUDIANTES	3.000,00 €
0810 32600 22609	ACTIVIDADES DIVERSAS EN COLEGIOS	2.000,00 €
	TOTAL	5.000,00 €



TRANSFERENCIA POSITIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0810 32000 62900	INVERSIÓN EDUCACIÓN	5.000,00 €
	TOTAL	5.000,00 €

SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente